LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Osmer Eduardo Ruiz Mateus

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 91'488.607 DE BUCARAMANGA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO DE SISTEMAS

CON ENFASIS EN TELECOMUNICACIONES

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Bucaramanga a los 26 días del mes de octubre de 2001

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas